

**MINUTA NÚMERO 11**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Israel Cabrera Barrón, Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con once minutos del diecisiete de junio de dos mil veinte. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión verificada el cuatro de marzo de dos mil veinte. - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite la información solicitada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública sobre el avance de la publicación del inventario de especies vegetales nativas, en seguimiento a las acciones que se llevarían a cabo para concluir con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Se dictó acuerdo de enterados; **b)** El secretario general del Congreso comunica la recomendación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política *para que en los casos procedentes se establezca en los dictámenes de manera precisa el impacto o avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda dos mil treinta, considerando que existen compromisos adquiridos por este Poder Legislativo para legislar con perspectiva de dicha agenda, lo cual también aportará elementos objetivos para la medición de su cumplimiento.* Se dictó acuerdo de enterados. En el análisis de las iniciativas se atenderá la recomendación y, de ser el caso, se incluirá en los dictámenes el impacto o avance a que se hace referencia en la recomendación; **c)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de enero, febrero, marzo y abril no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado. Se dictó acuerdo de enterados; e **d)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite el informe solicitado, sobre el *procedimiento de investigación para determinar la probable existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia que puedan generar efectos*

*anticompetitivos en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados. Y solicitarle mantenga informada a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión, de las acciones que se lleven a cabo dentro del procedimiento de referencia. - - - - -*

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos dieciséis fracción tercera y treinta y tres fracción vigésima octava del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman los artículos cuatrocientos dieciocho y cuatrocientos diecinueve del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se dio cuenta con el informe del estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión, mismo que fue remitido previamente por la secretaría técnica.- - - - -

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la presidencia propuso dictaminar en sentido negativo la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que informe si se dio cumplimiento al artículo séptimo transitorio del decreto trescientos treinta y tres, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número doscientos trece, segunda parte, de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, referente a la expedición del inventario de especies vegetales nativas. Ello en virtud de que la última solicitud de información a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial había sido respondida. Se sometió a discusión la propuesta. Se registraron las intervenciones de los diputados Israel Cabrera Barrón para destacar que con la respuesta enviada por la secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial se había cumplido con el propósito de la propuesta de punto de acuerdo, lográndose una importante intercomunicación con la funcionaria, lo que era un claro ejemplo del trabajo conjunto de los poderes legislativo y ejecutivo, y para referirse a la importancia de contar con el inventario de especies vegetales nativas, que fortalecerá el entorno del medio ambiente en el Estado. Así como del diputado J. Guadalupe Vera Hernández, quien destacó también la importancia

del inventario de especies vegetales nativas en el Estado. Agotadas las intervenciones se recabó votación, aprobándose por unanimidad dictaminar en sentido negativo la propuesta de punto de acuerdo. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen conforme al acuerdo de la Comisión. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**  
**Diputado presidente**

**JUAN ANTONIO ACOSTA CANO**  
**Diputado secretario**